



RESOLUCION R-Nº 0601-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 JUN 2025

Expte. Nº 25.534/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-Nº 0704-2024 de fecha 15 de mayo de 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE en su Artículo 2º se designa a profesionales que se integran a la Estructura Organizacional del CENTRO UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y OFICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA dependiente de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad, a partir del 1º de marzo de 2024.

QUE dichas designaciones se efectuaron de la siguiente manera: Lic. Macarena AUCAPIÑA NIEVA, como Directora, Mg. Ana Victoria CASIMIRO CÓRDOBA, como Coordinadora de Enlace Técnico, Lic. Florencia Belén RAMOS, como Responsable de Gestión Administrativa y la Prof. Vanina Isabel CARDOZO, como Responsable de Gestión Técnica.

QUE a fs. 568 la Dra Nilsa María SARMIENTO BARBIERI, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, informa que las mencionadas profesionales finalizaron sus funciones a partir del 1º de junio de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones de las personas que se detallan a continuación, en los cargos que se consignan pertenecientes a la Estructura Organizativa del CENTRO UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y OFICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA dependiente de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad, designadas mediante Resolución R-Nº 0704-24, a partir del 1º de junio de 2025:

- Lic. Macarena AUCAPIÑA NIEVA, DNI Nº 37.004.432, Directora.
- Mg. Ana Victoria CASIMIRO CÓRDOBA, DNI Nº 32.043.098, Coordinadora de Enlace Técnico.
- Lic. Florencia Belén RAMOS, DNI Nº 38.740.385, Responsable de Gestión Administrativa.
- Prof. Vanina Isabel CARDOZO, DNI Nº 37.600.953, Responsable de Gestión Técnica.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.
<i>[Firma]</i>

[Firma]
Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma]
Dra. MARÍA RITA MANTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma]
Sr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA